



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes del concurso general de méritos FG2/20 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, convocado por Resolución de 8 de junio de 2020 (BOE del 15 de junio), se procede a la publicación del listado de solicitantes admitidos, no habiendo ningún solicitante excluido.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Octava, punto 2, de la citada convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los solicitantes omitidos, por no figurar en el listado de admitidos, para que en un plazo no superior a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este listado en la página web de este Departamento, subsanen su omisión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo. Javier Vega Gómez

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	20/07/2020
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	21/07/2020
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	03/08/2020

